



Decanato

« Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0345-D-FLCH-19

Lima, 3 de abril de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 02470-FLCH-2019 relativo a la reincorporación de la **Mg. MÓNICA SOLÓRZANO GONZALES** a sus labores académicas.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución de decanato N.º 0241-D-FLCH-19 de fecha 7 de marzo de 2019, se otorgó licencia con goce de haber a la **Mg. MÓNICA SOLÓRZANO GONZALES**, con código N.º 0A1884 para participar como ponente en el VIII Simposio Internacional sobre Textiles Precolombino en el Museo de Arte e Historia que se llevó a cabo en la ciudad de Bruselas, Bélgica del 18 al 28 de marzo de 2019;

Que mediante carta la profesora **MÓNICA SOLÓRZANO** comunica su reincorporación;

Que mediante Oficio N.º 025-DAA-FLCH/2019, la **Mg. Patricia Victorio Cánovas**, directora del Departamento Académico de Arte, comunica su reincorporación; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **DECLARAR** reincorporada a sus labores académicas administrativas a la **Mg. MÓNICA SOLÓRZANO GONZALES**, con código N.º 0A1884, directora de la Escuela Profesional Conservación y Restauración, a partir del 29 de marzo de 2019.
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente resolución de decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA



Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/can.